



EXENTO N°

172

Puente Alto,

31 ENE 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 06/10/11, se suscribe convenio ente el Programa Recuperación de Barrios, SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, para la ejecución de parte de la Etapa 3 del lote N° 5 del Proyecto "Centro Parque La Cañamera – El Volcán , comuna de Puente Alto" y que corresponde al Proyecto Parque la Cañamera Etapa 3 lote N° 5.
2. A través del decreto exento N° 532 de fecha 05/04/2012, la Municipalidad de Puente Alto, aprueba el convenio mencionado en el punto anterior.
3. Que a través del decreto N° 1777 de fecha 11/12/13, se autorizó el llamado a licitación pública "INSTALACIÓN DE CIERRO PARA CANCHAS DE FUTBOL DE PASTO NATURAL, PARQUE LA CAÑAMERA, EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO, 2DO. LLAMADO", identificado en el portal mercado público, ID: 2423-73-LP13.
4. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas y verificado el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Bases Técnicas, se procedió a la apertura de las ofertas económicas.
5. Que a través de memorándum N° 40 de fecha 20/1/14, el Secretario Comunal de Planificación, remite Informe de Evaluación, al Señor Alcalde, donde sugiere adjudicar la obra "INSTALACIÓN DE CIERRO PARA CANCHAS DE FUTBOL DE PASTO NATURAL, PARQUE LA CAÑAMERA, EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO, 2DO. LLAMADO", al oferente CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL MAITEN LTDA. (RUT: 76.039.222-7).
6. Que a través del documento mencionado en considerando N° 5, el señor alcalde inserta su VºBº a la proposición de adjudicación de la presente licitación al oferente: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL MAITEN LTDA. (RUT: 76.039.222-7).

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "INSTALACIÓN DE CIERRO PARA CANCHAS DE FUTBOL DE PASTO NATURAL, PARQUE LA CAÑAMERA, EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO, 2DO. LLAMADO", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-73-LP13, al oferente CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL MAITEN LTDA. (RUT: 76.039.222-7), por un monto de \$ 42.977.500.-más impuesto, en un plazo de 50 días corridos.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.27.027.001.401 "La Cañamera".

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la Obra a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato e institúyase a la Dirección de Educación, Salud y Atención de menores de la gestión municipal, a cargo de la supervisión de la obra.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL



Germán Codina Powers
ALCALDE

DAJ / DICON / DESAM / SQP / csr.